



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro de Comercio requiere contratar por prestación de servicios seis (6) persona que pueda ejecutar el siguiente objeto contractual **“Prestar servicios profesionales para el diseño y desarrollo curricular bajo la estructura de módulos de formación en la red sectorial de comercio y ventas que propicien la reactivación de los sectores económicos, trabajando en articulación en líneas tecnológicas y direccionadores en el marco del empleo y el emprendimiento”**. Lo anterior, con el fin de que realicen el diseño y desarrollo curricular bajo la estructura de módulos de formación en la red sectorial de comercio y ventas que propicien la reactivación de los sectores económicos, trabajando en articulación en líneas tecnológicas y direccionadores en el marco del empleo y el emprendimiento.

Adicionalmente para dar cumplimiento a las directrices impartidas en el plan de acción para la vigencia 2021 y con el propósito de fortalecer el manejo de la gestión contractual en el Centro de Formación Profesional, por lo que se establece como elemento determinante para el desarrollo de las gestiones a cargo de los Ordenadores del Gasto, contar con el profesional idóneo encargado de realizar diseño y desarrollo curricular bajo la estructura de módulos de formación en la red sectorial de comercio y ventas que propicien la reactivación de los sectores económicos, trabajando en articulación en líneas tecnológicas y direccionadores en el marco del empleo y el emprendimiento que puedan satisfacer las necesidad de los sectores económicos nacionales y regionales, acatando la normatividad vigente para la materia.

Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, en virtud de lo anterior,


AUTORIZA

Contratar los servicios personales de seis (6) profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual: **“Prestar servicios profesionales para el diseño y desarrollo curricular bajo la estructura de módulos de formación en la red sectorial de comercio y ventas que propicien la reactivación de los sectores económicos, trabajando en articulación en líneas tecnológicas y direccionadores en el marco del empleo y el emprendimiento.”**

Dada en Medellín a los

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional Sena Antioquia

Elaboró: Alfredo Manuel Vásquez Pineda.

VoBo. Ángela María Valderrama Vélez. 
Revisó: Jurídico Dirección Regional Antioquia.